



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 24 de mayo de 2011

EXP-EXA: 8503/2010

RES-D-EXA: 280/2011

VISTO y CONSIDERANDO:

La Res. CD-613/10 por la cual se autorizó el dictado del curso de posgrado "*Objetos de aprendizaje creados con herramientas de autor*", cuya fecha de inicio estaba prevista para el día 13/05/11 (Res. D-207/11).

Que al no contarse con el cupo mínimo de alumnos inscriptos a la fecha de inicio del curso, los directores del mismo resolvieron trasladar la fecha hasta el 27/05/11, como lo expresa el Mag. Gustavo Daniel Gil en la Nota-Exa. N° 695/11.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

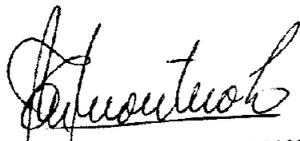
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Fija como nueva fecha de inicio para el dictado del curso de posgrado "*Objetos de aprendizaje creados con herramientas de autor*", el 27 de mayo de 2011, en función de lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber a las personas inscriptas, a los directores y plantel docente del curso, a la Dirección General Adm. Económica y al Departamento Adm. de Posgrado de la Facultad. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa